



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA
FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Expediente: 03/2013
Referencia: CC2013-003-RES-01.DOC
Asunto: **RESOLUCIÓN**

En referencia a la reclamación presentada por D. Francisco Morató en representación del CA Xavia producida en el encuentro entre el CA Xavia C y el CA Lilla de Benidorm en el encuentro de la 3ª jornada de la Categoría 1ª provincial de Alicante, en el que este segundo equipo dejó el 6º tablero vacío y no llegó en el tiempo de cortesía establecido en las bases de la competición, el Comité de Competición de la Federación de Ajedrez de la Comunitat Valenciana en base a lo establecido en el artículo 70.3.c) del Reglamento General de Competiciones

RESUELVE:

- Establecer el resultado de 1-0 a favor del equipo CA Xavia en los tableros 6, 7 y 8.
- Sancionar con dos encuentros al jugador Roberto Hernández, que deberán cumplirse a partir de la recepción de esta Resolución
- Sancionar al CA Lilla de Benidorm con -1 punto en la clasificación de la 1ª categoría provincial de Alicante, año 2013.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas al siguiente al de la notificación de la resolución.

En Valencia, 30 de enero de 2013
El Presidente del Comité de Competición

Fdo. Arturo Gil Grau